

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6653 TERUEL.

Doña Aránzazu Catalán Hernando, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia/ Mercantil número uno de Teruel y su partido,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 314/2008 referente al concursado Teruel Fundiciones Sociedad Limitada, por auto de fecha 17 de febrero de 2009 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Teruel, 19 de febrero de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090012637-1